

Guayaquil, 31 de Enero del 2012

Señores  
**Accionistas de TUNELOVA S.A.** ✓  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la ley de Compañías y el Estatuto vigente presento el siguiente informe:

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el correspondiente informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2011. ✓

Muy atentamente,



Letty Orellana Arenas  
Representante Legal  
C.I. 0900140831

